

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

VISITADURÍA GENERAL

OE 6. SENTENCIAS Y LAUDOS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO
1	QA/SC/077/2015	JOSÉ MIGUEL TREJO ZÚÑIGA	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	EL HONORABLE CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO PRIMERO, DE ESTA RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN V, 66, 67, 68, 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, 42, 87, 88, 89, 90, 91, 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, SE CONFIRMA LA IMPROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SEGUIDO EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO JOSÉ MIGUEL TREJO ZÚÑIGA; EN TÉRMINO DE LAS CONSIDERACIONES FUNDADAS Y MOTIVADAS.
2	QA/SC/055/2015	ITANDEHUI LARRACILLA JIMÉNEZ	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	EL HONORABLE CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO PRIMERO, DE ESTA RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN V, 66, 67, 68, 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, 42, 87, 88, 89, 90, 91, 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, SE CONFIRMA LA IMPROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SEGUIDO EN CONTRA DE LA SERVIDOR PÚBLICO ITANDEHUI LARRACILLA JIMÉNEZ; EN TÉRMINO DE LAS CONSIDERACIONES FUNDADAS Y MOTIVADAS.
3	QA/SC/053/2015	ESTELA GABRIELA GUERRERO BELLO	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	EL HONORABLE CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO PRIMERO, DE ESTA RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN V, 66, 67, 68, 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, 42, 87, 88, 89, 90, 91, 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, SE MODIFICA LA PROPUESTA DE SANCIÓN DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015, EMITIDA POR LA AGENTE DE MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR, EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DECLARÁNDOSE IMPROCEDENTE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LA C. ESTELA GABRIELA GUERRERO BELLO, EN TÉRMINO DE LAS CONSIDERACIONES FUNDADAS Y MOTIVADAS.
4	QA/SC/090/2014	ERICK VARELA CRUZ	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	EL HONORABLE CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO PRIMERO, DE ESTA RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN V, 66, 67, 68, 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, 42, 87, 88, 89, 90, 91, 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, SE CONFIRMA LA IMPROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SEGUIDO EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO ERICK VARELA CRUZ; EN TÉRMINO DE LAS CONSIDERACIONES FUNDADAS Y MOTIVADAS.
5	QA/SC/090/2014	HILDA TISCAREÑO MASTACHE	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	EL HONORABLE CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EN DEFINITIVA EL PRESENTE ASUNTO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO PRIMERO, DE ESTA RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN V, 66, 67, 68, 69 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, 42, 87, 88, 89, 90, 91, 92 Y 93 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL, SE CONFIRMA LA IMPROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SEGUIDO EN CONTRA DE LA SERVIDOR PÚBLICO HILDA TISCAREÑO MASTACHE; EN TÉRMINO DE LAS CONSIDERACIONES FUNDADAS Y MOTIVADAS.

6	QA/SC/011/2015	ROBERTO HIDALGO HERNÁNDEZ	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	ES COMPETENTE ESTA VISITADURÍA GENERAL DEPENDIENTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO, EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 45, 46, 50, 63, 64, 65, 66 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS. EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN NO ES PROCEDENTE EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL CIUDADANO ROBERTO HIDALGO HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE TÉCNICO PROFESIONAL ACTUALMENTE Y AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALES AL MOMENTO DE OCURRIDOS LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN LOS MISMOS Y QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN EN OBVIO DE REPETICIONES.
7	QA/SC/045/2014	RAÚL LUNA BAHENA	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	ES PROCEDENTE EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL CIUDADANO RAÚL LUNA BAHENA, EN SU ENTONCES CALIDAD DE JEFE DE UNIDAD ENCARGADO DE OFICIALÍA DE PARTES Y ARCHIVO GENERAL, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN LOS MISMOS Y QUE SE TIENEN POR REPRODUCIDAS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN EN OBVIO DE REPETICIONES. DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 FRACCIÓN I DE LA CITADA LEY, ES PROCEDENTE IMPONERLE AL HOY IMPLICADO, UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN AMONESTACIÓN , EN TÉRMINO DE LOS NUMERALES CITADOS.
8	QA/SC/091/2012	ESTEBAN BELTRÁN ARELLANO	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	EN TÉRMINO DE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CONCATENACIÓN CON EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LOS MIEMBROS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PODRÁN SER SEPARADOS DEL CARGO SI NO APRUEBAN SUS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA, Y SI NO CUMPLEN CON LAS EXIGENCIAS QUE LAS LEYES VIGENTES AL MOMENTO DE SU ENCARGO IMPONEN, SIENDO ESTA UNA CAUSA JUSTIFICADA DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 199, FRACCIÓN XIII DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87, FRACCIÓN IV Y 88 DE LA CITADA LEY ORGÁNICA, ES PROCEDENTE IMPONERLE A ESTEBAN BELTRÁN ARELLANO, UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN DESTITUCIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE DESEMPEÑABA COMO AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL, SIN QUE PROCEDA SU REINSTALACIÓN O RESTITUCIÓN SEA CUAL FUERE SU MEDIO DE DEFENSA, EN TÉRMINO DE LOS NUMERALES ANTES CITADOS.

ELABORA:

C. JANET MARTÍNEZ MILLÁN
JEFE DE NÓMINAS

AUTORIZA:

LIC. HAIDÉE VILLADA MUÑOZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL